

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y designación de otra nueva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rocio Mato Adrover.—26.441.

### **SALIMAR INVESTMENTS, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 25 de junio de 2.004, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Sustitución de la entidad gestora.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—24.997.

### **SALOU MONTEMAR, S. L.**

Por el Administrador Único de la entidad Salou Montemar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Marbella, Málaga, Complejo Playas del Duque, Casa Granada, D-2, 5.ª-1, en primera convocatoria a las 12 horas del día 20 de junio de 2004 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de junio de 2004. En la citada Junta se debatirá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria, y propuesta de Aplicación de Resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio 2003.

Tercero.—Ampliación de capital mediante la creación de nuevas participaciones sociales.

Cuarto.—Modificación, si procede, del Artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Informe de la solicitud realizada al Ayuntamiento de Salou en relación con la finca rústica, sita en la partida Racó de Salou (Salou), denominada Montemar.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar y inscribir los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores socios que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Marbella, 27 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Robert Frenkel.—26.413.

### **SAMCLA-ESIC, S. A. L.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 20 de mayo del 2004, acordó por unanimidad:

Primero.—La reducción del capital social en la suma de 26499,00 Euros mediante la condonación de dividendos pasivos, con lo que el capital social queda establecido en 49857,00 Euros.

Segundo.—La transformación en sociedad limitada.

Mataró, 20 de mayo de 2004.—Jordi Samón Castellá y Manel Claus March, Administradores.—25.379.

### **SANATORIO MÉDICO CONQUENSE, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Constitución, n.º 8, 1.º, de Valladolid, en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2004, a las 9,30 horas, y la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 25 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valladolid, 21 de mayo de 2004.—El Administrador social, Francisco Lagarto Benito.—25.147.

### **SANEAMIENTOS GARRY, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria de la Entidad Mercantil*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, previa decisión del Órgano de Administración de la entidad, se procede a convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 28-6-2004, en primera convocatoria, y el día 30-6-2004, en segunda convocatoria, si fuese necesario, ambas a las 19,00 horas, en el domicilio social de la entidad, calle Cardeña, número 38.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—En su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido en ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que toda la documentación referente al ejercicio económico de 2003 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa en horario de oficina de lunes a viernes. Mañanas: 9,00 horas a 13,30 horas. Tardes: 15,30 horas a 19,30 horas. Teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

En Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Único: David Garrido Morán.—24.939.

### **SAPRESALMANSA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Almansa (Albacete), calle Virgen de Belén, n.º 12, el día 17 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión social correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe de los Auditores de Cuentas y nombramiento para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ampliación del polígono en su IV Fase.

Cuarto.—Actualización de las indemnizaciones por asistencia a los Consejos de Administración de los Srs. Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> María de los Angeles Lozano Mostazo.—25.128.

### SDI PROPERTIES 2001, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI Properties 2001, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, calle Emancipación, 3, y al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el art.144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Castilla López.—25.064.

### SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta general ordinaria, el día 21 de junio de 2004, a las diez horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Administradores para formar parte del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), 25 de mayo de 2004.—Joan Juvé Santacana, Presidente del Consejo de Administración.—25.634.

### SERTEGRUA, S. A. L.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad Servicio Técnico de Grúas, S. A. L., se convoca a los señores accionistas a la celebración de la junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Calle Eugenio Salazar números 32, de Madrid, a las 12 horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de junio de dos mil cuatro, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Ramos.—27.380.

### SERVIARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario don Augusto Ariño García Belenguer, sito en esta Ciudad, Avenida Gómez Laguna, número 25, 5.º, oficina 4, el día 24 de junio del año en curso, a las 10 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y de la Propuesta de aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio del 2003 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración, en su caso. Ceses, reelecciones y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social, hasta el máximo legal de la mitad del mismo, en las condiciones establecidas en el artículo 153,1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. José Conte Becana.—25.411.

### SERVICIO DE ASISTENCIA A INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Arenas—Getxo, calle Las Mercedes, 31-1.º, departamento 11, a las 10 horas del día 25 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar, el día 26 de junio de 2004, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Reformulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los Accionistas para su examen en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria convocada, reconociéndose a los mismos el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Las Arenas—Getxo, 20 de mayo de 2004.—Los Administradores Generales Mancomunados, Fernando Baños Anso y Fernando Anso Aledo.—25.532.

### SERVICIO DE EMBALAJE Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida) PROPARK MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta General y Universal de socios de la mercantil Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, celebrada en fecha 7 de mayo de 2004, y con la misma fecha el hasta entonces socio único de la mercantil Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada, han adoptado por unanimidad la escisión parcial de Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, con segregación de los activos y pasivos integrantes de la rama de actividad dedicada a la promoción inmobiliaria y financiación propia de la misma, que se traspasan a la sociedad ya preexistente denominada Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores Solidarios de ambas sociedades presentado a depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, sobre los Balances de escisión de las compañías cerrados al 30 de abril de 2004 y el Informe conjunto de los Administradores confeccionado el 3 de mayo de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones del patrimonio escindido habrán de entenderse realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria de la escisión es la de 1 de julio de 2004.

No existen clases especiales de participaciones, ni derechos de otra naturaleza, ni reservas o ventajas a los respectivos órganos de administración de las sociedades que participan en la escisión.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243